



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de setiembre de 2019

Expediente N° 8.700/2007 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 470/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1788/19, corriente a fs. 246 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Lorena Pastrana solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial, que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 157/19 del Consejo Directivo se le otorgó a la Prof. Pastrana, licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 1 de febrero de 2019 y por el término de seis meses por razones de estudio.

Que tal petición, obedece a la necesidad de continuar con el desarrollo del plan de trabajo para su Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

Que el Departamento de Matemática otorga el aval al nuevo pedido a fs. 246.

Que la misma se encuentra reglamentada en el Art. 15 inciso c) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/08/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial de esta Unidad Académica desde el 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa